

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6575 LA ALBERCA, S.A.

Reducción y aumento capital y transformación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que mediante decisión del socio único de "LA ALBERCA, S.A." de fecha 28 de junio de 2017 y a propuesta del Administrador Único, se ha adoptado la decisión de reducir el capital social de la compañía, para compensar pérdidas, en la cuantía de 1.131.442,38 €, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 97,27816868713 € cada una de ellas, que pasan de 97,41 € a 0,13183131288 € por acción y quedando el capital así establecido en la nueva cifra de 1.533,32 €.

La reducción que ahora se anuncia se realiza con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, realizándose sobre la base del balance de la sociedad cerrado a fecha 31 de diciembre de 2016 y que ha sido verificado previamente por el auditor de la sociedad.

De acuerdo con el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital y dada la finalidad expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

A continuación, simultáneamente, se acordó ampliar el capital por importe de 269.934,22 €, mediante la elevación del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 23,2081695469 € por acción y con una prima por importe total de 65,78 € (a razón de 0,00565557561 € por cada una de las 11.631 acciones existentes), consistiendo el contravalor del aumento y de la prima en nuevas aportaciones dinerarias.

Como consecuencia de la reducción y aumento de capital aquí publicados, el capital social se fija en la cifra de 271.467,54 €, representado por 11.631 acciones nominativas y de una sola serie, de 23,34 € de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Además, el Accionista Único adoptó en 28 junio 2017 la decisión de transformar la citada sociedad de sociedad anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según el balance de situación cerrado en 28 junio 2017, igualmente aprobado, lo que se publica conforme al art 14 de la Ley 3/2009.

Madrid, 5 de julio de 2017.- El Administrador Único de la sociedad, Don Santiago Esteban Quintanilla.

ID: A170053256-1